

## Boletín Informativo del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León

### Sumario

Inauguración nueva sede del Colegio.....	pág. 1
Resumen de prensa .....	pág. 2
Editorial .....	pág. 3
Actualidad profesional .....	pág. 4-6
Tribuna.....	pág. 7



### Acto de inauguración de la nueva sede de nuestro Colegio

“Mi presencia en esta sede se debe al enorme reconocimiento de toda la sociedad castellanoleonesa y de la Junta de Castilla y León por la magnífica labor de nuestro Colegio de Ópticos-Optometristas en la prevención y mejora de la salud visual de nuestros conciudadanos”.

Con estas palabras se dirigió el consejero de Sanidad en funciones de la Junta, Francisco Javier Álvarez Guisasola, a todos los asistentes al acto de inauguración de la nueva sede de nuestro Colegio, celebrado el pasado 24 de mayo en Valladolid. Su inauguración y puesta en marcha supone un gran paso para tener un colegio profesional moderno, con espacios para la administración, archivos, salas de reuniones y una magnífica aula de formación.

Además del consejero, en la ceremonia inaugural se contó con la presencia y el respaldo del decano-presidente del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, Juan Carlos Martínez Moral; del director general de Salud Pública, Javier Castrodeza; del director general de Asistencia Sanitaria, José María Pino, de compañeros de profesión e importantes representantes de la Universidad.

Por otro lado, cabe destacar que las pasadas elecciones autonómicas supusieron diversos cambios en las consejerías de nuestra comunidad autónoma; entre ellas la Consejería de Sanidad. Desde el Colegio, esperamos que las buenas relaciones que han existido en todo momento con el equipo del anterior consejero se vean incrementadas con el nuevo responsable y con todos sus colaboradores.



#### Director

Ignacio Javier Ferreira Burgos

#### Director Editorial

Ángel Salmador Martín

#### Redactor Jefe

Sonsoles García Garrido

#### Redacción

José Manuel Valdés Alonso

Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León

Plaza de la Universidad, 7

Entrepantana E

47003 Valladolid

Teléfono: 983 29 84 35

Fax: 983 39 16 44

#### Correo Electrónico

coocyl@coocyl.es

#### EDITA

##### ICM

Avda. de San Luis 47

28033 Madrid

Teléfono: 91 766 99 34

Fax: 91 766 32 65

e-mail: icm@grupoicm.net

Impreso en: Lettergraf, S.L.

Coslada (Madrid)

Depósito legal: M-41952-2004

## Al 69% de los españoles mayores de 45 años le cuesta leer la letra pequeña de los medicamentos

El 69% de los encuestados mayores de 45 años reconoce que le cuesta leer la letra pequeña de los prospectos de los medicamentos, mientras que el 39% necesita alargar los brazos para leer el periódico.



Estas son algunas de las conclusiones que se desprenden del estudio "Los Españoles frente a la Presbicia", desarrollado por la consultora Grupo I para el Instituto VARILUX entre 1.200 hombres y mujeres de edades comprendidas entre los 45 y los 70 años.

El estudio, además, revela algunos datos muy curiosos, como, por ejemplo, que al 48% le gustaría que la letra de información de los envases fuera más grande y un 45% precisa de una iluminación adecuada para poder leer. Otro dato llamativo es que el 34% de los españoles tiene dificultades para enterarse bien de la carta en el restaurante.

Público.es / 5 de septiembre de 2011

## Las misiones espaciales pueden causar daños oculares

Los astronautas sufren de pérdida de masa ósea y muscular con la falta de gravedad del espacio y, ahora, un nuevo estudio sugiere que un periodo prolongado en órbita también dañaría la visión. La investigación, que incluyó a más de 300 astronautas del programa espacial de Estados Unidos, determinó que casi el 50 por ciento de los que habían viajado durante seis meses o más habían sufrido dificultades nuevas para ver objetos cercanos durante los viajes y de regreso en la Tierra. Y el 23 por ciento de los que habían permanecido en órbita menos tiempo tenía el mismo problema.

Un equipo de la NASA examinó a siete astronautas con problemas visuales al regresar de misiones durante seis meses y halló en todos ellos varios signos de estrés ocular, incluida la acumulación de líquido alrededor del nervio óptico, plegamientos en el lecho de los vasos que alimentan la retina o aplanamiento del globo ocular, entre otros.

"Los astronautas han volado al espacio durante 50 años y ninguno se ha quedado ciego", señala el doctor Tom Mader, autor principal del estudio. "Pero sigue siendo un motivo de preocupación", añadió.



## Uno de cada cuatro niños tiene problemas de visión que pueden afectar a su rendimiento escolar

El Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas recomienda que los niños en edad escolar se sometan a una revisión anual de la vista, ya que hasta uno de cada cuatro (25%) tiene problemas de visión que pueden afectar a su rendimiento a lo largo del curso académico.

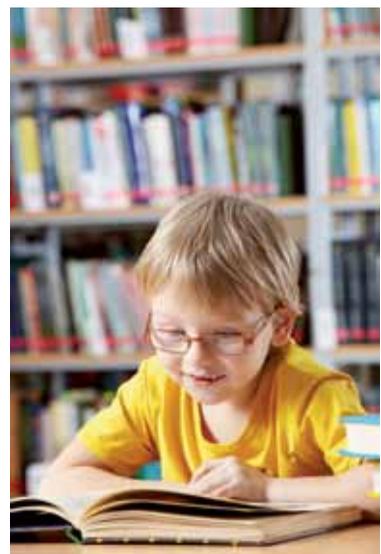
Europa Press / 8 de septiembre de 2011

El Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas recomienda que los niños en edad escolar se sometan a una revisión anual de la vista, ya que hasta uno de cada cuatro (25%) tiene problemas de visión que pueden afectar a su rendimiento a lo largo del curso académico.

De hecho, como explica su presidente, Juan Carlos Martínez Moral, "casi el 30 por ciento de los casos de fracaso escolar se debe a problemas visuales".

Con el inicio del curso, los ojos de los escolares "trabajan a pleno rendimiento", ya que tienen que enfrentarse diariamente a varias horas de clases, leer, estudiar, hacer deporte, actividades extraescolares y los deberes en casa, al tiempo que luego en sus casas siguen utilizando la consola o el ordenador.

Esto hace que entre el 5 y 10 por ciento de los preescolares y el 25 por ciento de los escolares tengan problemas visuales como miopía, hipermetropía, estrabismo, etcétera.



# E d i t o r i a l

## Una nueva sede que nace con vocación de servicio

El pasado mes de mayo celebramos en Valladolid la ceremonia de inauguración de la nueva sede del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León, un flamante espacio, epicentro de nuestra labor profesional y sectorial, que nace con una clara vocación de servicio al profesional y a la sociedad, con ambiciosas perspectivas de futuro, y que será en los próximos años lo que deseen todos los colegiados que forman nuestra institución. Desde esta perspectiva, los que actualmente formamos el equipo de Gobierno del COOCyL queremos que este sea un espacio donde trabajar en diferentes frentes comunes, en donde se presenten iniciativas, inquietudes y necesidades, y desde donde proponer e impulsar necesidades profesionales, sectoriales, educativas y formativas relacionadas con nuestra labor. En suma, que este local del centro de Valladolid se convierta en el punto de encuentro de todos los ópticos-optometristas de Castilla y León, de los profesionales que nos visiten desde otras latitudes, de los estudiantes universitarios, de los responsables políticos relacionados con nuestra profesión, en todas sus dimensiones, y de todos los ciudadanos de nuestra comunidad a quien finalmente servimos. Para todos... tenemos las puertas abiertas.

En consecuencia, la inauguración de la nueva sede supone un gran paso para tener un Colegio profesional moderno, con espacios para la gestión, administración, archivo, salas de reuniones, aula formativa, etcétera, con lo que comienza a consolidarse la imagen que muchos teníamos desde siempre para la que es hoy la “casa de todos los ópticos-optometristas” de nuestra región.

En el acto de inauguración contamos con autoridades provenientes de diferentes instituciones públicas y privadas, tanto autonómicas como estatales, que subrayan con su presencia la importancia de nuestra labor desde hace décadas y los grandes logros alcanzados como especialistas en la atención sanitaria primaria de la salud visual.

Por otro lado, no nos gustaría dejar de lado una circunstancia importante para nuestro desarrollo profesional en el futuro. Las pasadas elecciones autonómicas han supuesto cambios en la mayoría de las consejerías de la Junta de Castilla y León, entre ellas la Consejería de Sanidad. Desde el Colegio, esperamos que las buenas relaciones que han existido con el equipo del anterior Consejero se vean incrementadas con el nuevo responsable y todos sus colaboradores.

Por último, cabe apuntar nuestro deseo de iniciar con el mayor entusiasmo la formación on-line como “experiencia piloto” y desear que, en este curso que comienza, el desarrollo de esta experiencia sea bien acogida por nuestros compañeros por el gran trabajo que supone para el profesorado el seguimiento del mismo.



Ignacio J. Ferreira Burgos

Presidente del Colegio  
de Ópticos-Optometristas  
de Castilla y León



# Actualidad

profesional

Contó con la asistencia y apoyo de numerosas instituciones políticas, académicas y sectoriales

## Inauguración oficial de la nueva sede del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León

La ceremonia de inauguración de nuestra sede fue un gran éxito de convocatoria. En el acto tomaron parte autoridades representantes de todos los segmentos políticos, docentes y profesionales relacionados con nuestra profesión.

Allí se dieron cita desde responsables de la política comunitaria de la región, como el consejero de Sanidad en funciones de la Junta de Castilla y León, Francisco Javier Guisasola; el director general de Salud Pública, Javier Castrodeza, o el director general de Asistencia Sanitaria, José María Pino Morales; autoridades académicas, como el máximo responsable de la Escuela Universitaria de Óptica y Optometría de la Universidad de Valladolid, Ángel de Frutos Baraja; el responsable del Departamento de Óptica, Santiago Mar; o el mismo impulsor de la escuela, Juan C. González Vizmanos; autoridades colegiales, como Luis Alberto Merchán, jefe de servicio de Colegios Profesionales y Asociaciones de la Junta; el presidente del Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas, Juan



Ignacio J. Ferreira acompaña a Francisco Javier Guisasola, Consejero de Sanidad de Castilla y León.



Un momento del acto de inauguración de la nueva sede.

**Ignacio J. Ferreira:**

*“La formación continuada de nuestros colegiados es la base fundamental para un buen desarrollo profesional”*

Carlos Martínez Moral, que estuvo acompañado de otros responsables del Pleno del Consejo, como Eduardo Morán Abad, Luis Alfonso García Gutiérrez y Francisco Martínez de Lizarduy, Sergio Civera y Vicente Montalba (estos dos últimos representando al Colegio de Valencia), así como un gran número de compañeros y amigos que quisieron acompañarnos en tan insigne acontecimiento.

Todos los asistentes al acto visitaron las flamantes instalaciones de nuestro colegio y comprobaron que ya se encuentran completamente operativas. La nueva sede está ubicada en el centro de Valladolid y cuenta con una superficie de unos 200 metros cuadrados. Entre sus instalaciones se encuentra el aula de formación con capacidad para alrededor de 60 personas, así como una sala de juntas, archivos, etcétera. Está dotada, además, de todos los sistemas multimedia necesarios para la puesta en marcha de diversas actividades colegiales y profesionales. Todos sus servicios, tanto administrativos como jurídicos y de formación, están ya a pleno funcionamiento desde el



Ignacio J. Ferreira da la bienvenida a la nueva sede.



Intervención de Francisco Javier Guisasola, Consejero de Sanidad en funciones.

pasado mes de abril, y su objetivo desde el principio será implementar nuevos procedimientos y servicios para que el Colegio sea más eficaz en las consultas y necesidades profesionales de todos los colegiados de Castilla y León.

Durante el acto protocolario de inauguración, el decano-presidente del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León, Ignacio J. Ferreira Burgos, incidió en su turno de presentación en la gran importancia que tiene la formación continuada para todos los profesionales. "El reciclaje continuado y la formación durante toda la vida laboral de nuestros colegiados resulta esencial para un óptimo desarrollo profesional". Hoy día, podemos decir que gracias a nuestros profundos conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria, los cursos y máster de postgrado, la constante asistencia a programas de formación continuada de nuestros compañeros relacionados con la Optometría y la Óptica Oftálmica, y la gran experiencia clínica de todos ellos, podemos asegurar que la óptima salud visual de nuestros conciudadanos está garantizada", resaltó.

Por su parte, el consejero de Sanidad en funciones, Francisco Javier Guisasola, destacó la importante labor desarrollada por todos los colegiados tras la firma del convenio entre el Colegio y la Consejería de Sanidad: "Mi presencia en esta



*El presidente del Consejo General, Juan Carlos Martínez Moral.*

**Francisco Javier Guisasola:**

*"Mi presencia en esta sede se debe al reconocimiento por la labor del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León"*

sede se debe al reconocimiento de toda la sociedad de nuestra región de la labor del Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León en los programas de atención sanitaria relacionados con la Salud Visual suscritos con esta Consejería. Una magnífica labor que se fortalece día a día, incrementándose la percepción del valor que sobre la calidad de asistencia sanitaria tiene el ciudadano de nuestra comunidad autónoma".

Finalizado el acto oficial de inauguración de la nueva sede del Colegio, se sirvió un cóctel para todos los asistentes.



*Cóctel de inauguración.*



*Atendiendo a los medios de comunicación.*

## Software para el seguimiento del convenio entre el COOCyL y el SACyL



Según el compromiso adquirido en la Comisión de Seguimiento del Convenio entre el Coocyl y el Sacyl, hemos implementado una herramienta informática en la página web de nuestro Colegio para facilitar la estadística de derivaciones de los pacientes de nuestra comunidad a los centros ópticos.

Todos habéis recibido información sobre ello y acerca de cómo cumplimentar los datos. Sabemos que encontrar un hueco en el que hacer diario supone un esfuerzo. Por eso, os damos las gracias por vuestra colaboración. Sólo con datos fiables podemos **"presionar"** a la Consejería de Sanidad de Castilla y León para que los médicos de Atención Primaria se impliquen en este Convenio.

## Resultados de la Encuesta sobre el Curso de Adaptación al Grado realizada por el Colegio de Ópticos-Optometristas de Castilla y León

La encuesta auspiciada por el Colegio para conocer, entre otros puntos, el interés de los colegiados por llevar a cabo un curso de adaptación al Grado en Óptica y Optometría ya contempla los primeros resultados, que permiten sacar conclusiones para mejorar el proyecto de este "curso puente", que creemos muy importante para nuestro desarrollo profesional del futuro.

En la primera pregunta, en donde se plantea el interés o no de realizar este curso de adaptación, el 91 por ciento de los colegiados afirman categóricamente su interés por llevarlo a cabo y solo el 9 por ciento no está interesado. Las razones que esgrimen

estos últimos son diversas, pero la principal es que no creen que aporte ninguna ventaja ni competencia para el ejercicio profesional (el 50%); otros argumentan su negativa porque no tienen interés por seguir estudiando (10%); otros porque no tienen tiempo suficiente para estudiar (20%) y una gran parte aporta otras razones de diversa índole (60%). En esta pregunta, como los usuarios podían seleccionar más de una casilla de verificación, los porcentajes podían superar el 100%.

Otra de las cuestiones fue el tiempo que llevamos ejerciendo profesionalmente. El 24% lleva trabajando entre 10 y 15 años; el 22%, menos de 5 años; otro 22%, entre 5 y 10 años; el 14%, entre 15 y 20 años, y el 17%, más de 20 años.

En cuanto a la preferencia de horarios en caso de realizar el curso de adaptación, la mayoría (44%) prefería realizar un curso no presencial (formación on-line o a distancia) o bien un curso semi-presencial (43%) con horarios adaptados (fines de semana). Los que preferían realizar el curso de forma completamente presencial acudiendo a todas las actividades docentes representaban el 1%, mientras que el

7% escogió la misma opción con horarios adaptados a los profesionales en ejercicio (fines de semana).

A la pregunta "¿Crees que el curso de adaptación al Grado en Óptica y Optometría debe contemplar la realización de prácticas obligatorias?", la gran mayoría prefiere hacerlas solo si se trata de prácticas en exploración en casos complejos (como adaptación de lentes de contacto en córnea irregular, pacientes con alteraciones corneales, etcétera), o bien si son voluntarias para los profesionales que las necesiten.

El Colegio de Ópticos Optometristas de Castilla y León está dispuesto a colaborar con la Universidad de Valladolid para mejorar la definición de este proyecto de "curso puente" con una propuesta que permita compatibilizar su realización con la práctica profesional, preferiblemente con dedicación semipresencial, cursos en 2 o 4 fines de semana y con un coste equivalente a una matrícula oficial de un curso en la universidad.

**Desde el Colegio queremos darte las gracias por tu colaboración, ya que es muy importante para mejorar este proyecto.**



# Tribuna



## ¿Tengo que hacer el curso puente para el Grado en Óptica y Optometría?

Raúl Martín Herranz,

Profesor de Optometría de la Universidad de Valladolid. IOBA.

Esta es una de las preguntas que muchos de los diplomados en Óptica y Optometría estamos haciéndonos en este momento. Foco de numerosos comentarios y objeto de discusiones en diferentes ámbitos. Sin embargo, su respuesta no parece trivial ni sencilla, puesto que puede depender de varios y múltiples factores.

El Grado en Óptica y Optometría surge como el título oficial que “reemplaza” a la Diplomatura en Óptica y Optometría como consecuencia del llamado proceso de convergencia europea, que busca homogeneizar la educación superior (universitaria) en Europa en una estructura de dos ciclos: grado y postgrado (que incluye master y doctorado). Este proceso persigue adoptar un sistema de titulaciones comprensible y comparable entre los estados miembro de la UE, la creación de los créditos ECTS, promocionar la movilidad estudiantil, etcétera.

Así pues, se trata de una reforma focalizada en el ámbito académico (no en el profesional o laboral) y que afecta “de lleno” a la estructura universitaria. Desde este punto de vista, es razonable considerar que, dado que el nuevo Grado no proporciona mayores competencias profesionales, no puede ni debe existir diferencia entre un diplomado o un graduado en Óptica y Optometría.

Es importante destacar que el ejercicio profesional de los ópticos-

optometristas (sin discriminar en su titulación de origen) está regulado principalmente por la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS, 2003) y exige disponer el oportuno “título oficial”. Además, clasifica los profesionales en dos categorías: licenciados y diplomados. Por tanto, es evidente que la culminación del proceso de Bolonia obligará a revisar esta ley, ya que en rigor desaparecen las licenciaturas y diplomaturas y será necesario incorporar los nuevos grados sanitarios. Mientras no se aborde esta reforma legal, no existirán diferencias “legales” entre diplomados y graduados en Óptica y Optometría al disponer ambos del título oficial que faculta para el ejercicio profesional.

El Grado universitario en Óptica y Optometría es un hito largamente anhelado. Además, permite la definición de postgrados tanto de especialización como de acceso al doctorado. Además, la propia LOPS indica: “Los profesionales sanitarios realizarán a lo largo de su vida profesional una formación continuada, y acreditarán regularmente su competencia profesional”, por lo que podría entenderse como un ejercicio de responsabilidad la mejora en la formación individual y la formación continua que podrían obtenerse, entre otros, con la obtención del Grado realizando el curso puente, de manera que se complementen los conocimientos adquiridos por cada uno de nosotros.

Además, el proceso de Bolonia ha permitido incorporar los postgrados oficiales (Máster) que suponen el acceso a una formación de especialidad en Óptica y Optometría y las diferentes universidades han presentado un abanico de posibilidades bastante amplio (que puede aumentar en el futuro) y que permite a un diplomado acceder a un título superior al grado. Por tanto, una vez que uno dispone de un título de postgrado puede cuestionarse la necesidad de obtener un título de rango inferior como es el grado.

Es evidente que serán necesarias futuras regulaciones que permitan la convivencia de antiguos titulados, ya sean licenciados o diplomados con los nuevos graduados y posgraduados (Máster).

Así pues, es importante que cada cual valore su situación individual (no puede ser lo mismo un profesional con 20 años de ejercicio que uno recién titulado, ambos tienen distintas inquietudes, necesidades, etc.) y adopte una posición que puede ir desde la realización de un postgrado, la realización del grado (bien con los cursos puente que se están ofertando o incorporándose al aula como un alumno más) o bien manteniendo su título de Diplomado en Óptica y Optometría. En este, y en otros ámbitos, será necesario estar pendiente de las modificaciones legales en materia profesional y/o laboral.

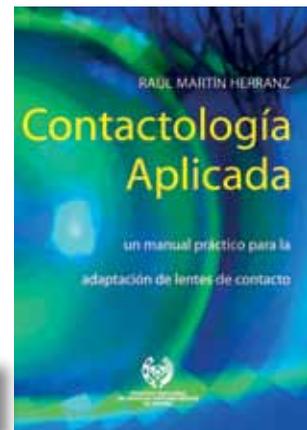
# Libros Libros Libros



La nueva edición actualizada, ampliada y mejorada del Vademécum Informado de Contactología es un manual de consulta rápida imprescindible para el desempeño profesional del óptico-optometrista. Se trata de un producto elaborado minuciosamente, exhaustivo en sus planteamientos pero sintético en sus conceptos, sencillo en su manejo, clarificador y de extraordinaria ayuda en la práctica diaria.

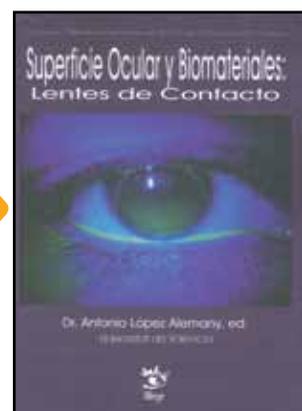
Manual de ayuda en el gabinete para la adaptación de lentes de contacto y para resolver los problemas derivados de su uso. Presenta trece guías clínicas para la toma de decisiones para realizar la revisión optométrica, corrección del giro de una LH tórica, ojo seco, etc.

24 €



Explica la fisiología de la película lagrimal y de la superficie ocular y describe la etiopatogenia de las afecciones relacionadas. Incluye las nuevas opciones terapéuticas y los avances en cirugía y detalla las últimas técnicas de trasplante de membrana amniótica y la cirugía con células madre para el tratamiento de las alteraciones de la superficie ocular. Contiene DVD.

Esta obra aborda el ámbito de la contactología desde la perspectiva de la superficie ocular, los biomateriales y las aplicaciones clínicas de las lentes de contacto. Los treinta capítulos que la componen están escritos por conocidos expertos en la materia, como oftalmólogos, ópticos-optometristas e investigadores de diferentes especialidades.



60 €

## Pedidos

Tel.: 91 766 99 34 • Fax: 91 766 32 65  
e-mail: [libros@grupoicm.es](mailto:libros@grupoicm.es)